

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA LABORAL

Magistrado Sustanciador: **MILLER ESQUIVEL GAITÁN**

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE CAMILO ANTONIO CORREA
CONTRA ETB EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ESP**

Bogotá D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En razón a que en la fecha se incorporó el disco compacto contentivo de las diligencias de primera instancia, se dispone que por secretaría se remita el expediente de la referencia a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia para continuar con el trámite pertinente.

Cúmplase.


MILLER ESQUIVEL GAITÁN
Magistrado